



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Laguna Kana del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 17:00 horas del día 8 de MAYO 2018
 En el lugar denominado Parque de la Comandante se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: BIOICIZALIANI HOU CAUL
 Dependencia Ejecutora: MR. JENYVAI NABIBERO PABLO
 Contraloría Municipal: MR. PAUL LOPEZ VENTURA
 Dirección de Planeación Municipal: MR. WILSON A. RUIZ MELO

Y vecinos de la Colonia Laguna Kana para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: CONSTRUCCIÓN DE UN
PARQUE DEPORTIVO

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>699,999.99</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>699,999.99</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.
 TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.
 CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

EMILIN PAT BALUCH
 Cuyiloh
 Cuyiloh
 Kwa Marisoi Itza Canul
 Sharelv Canul

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Camiana Pech Chan

SECRETARIO: Efraín Canul Kumal

TESORERO: Eva Marisol Itza Canul

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Sharely Canul Pech

VOCAL AUX. Eliodoro Barzon Yam

VOCAL AUX. Emilia Pat Balam

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Eva Marisol Itza Canul
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Sharely Canul
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

EMILIA PAT BALAM
 NOMBRE Y FIRMA





POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.
Luis A. Pacheco

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

EMILIA PAT BALAM
[Signature]
Eva Marisol Itza Canul

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Nombre y Firma.
VERGILIO COOPERACION DE LAGUNA KANA
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Nombre y Firma

[Signature]
Sharely Canul



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: LAGUNA KANA del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 108

Denominada: CONSTRUCCION DE PANGUE INFANTES

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>699,999.99</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>699,999.99</u>



Que benefician a 330 Habitantes.

La localidad LAGUNA KANA Q ROO representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervision de los Avances

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

[Handwritten signature]

EMILIA PAT BALAN
 Lucinda
 (Escuadra)
 Luis Carlos Hza Canal
 Sharely Canal



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 17:30 hrs del día 8 del mes Mayo 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

[Signature]
 Nombre Y Firma

TESORERO

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.
 Luis de la Cruz Cauch

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
 Nombre y Firma



DELEGACION DE
 LAGUNA ICANA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 2018

 Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 8 de NOVIEMBRE del año 2018, la localidad de LAGUNA KANA
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:
CONSTRUCCIÓN DE UN PONQUE EN PONTE 1

Con número de cedula: 108

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>699,999.99</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>699,999.99</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Firma]
 Nombre y Firma



DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.
Luis A. Pacheco

Emilita Per Balca
 [Firma]
 Em Mansori Hiza Canal
 Sharely Canal

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Handwritten signature]
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Handwritten signature]
Nombre y firma



DELEGACIÓN DE
LAGUNA KANA
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 2018

Nombre y Firma

[Vertical handwritten signatures and names:]
Emilia PAT BALAM
Luz...
Eva... Hen...
Shorely...
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA



LA COMUNIDAD DE: Ingeniero Kano FECHA: 8/mayo/2018

DEL MUNICIPIO DE: Pedernales OBRA: Const. Progreso

Comiana Pech Chan

[Signature]

Efrain Canul

[Signature]

Eva Marisol Itza Canul

Eva Marisol Itza Canul

Sharely Jazmin Canul Pech

Sharely Canul

Elidoro Barzon Yam

[Signature]

EMILIA PAT BALAM

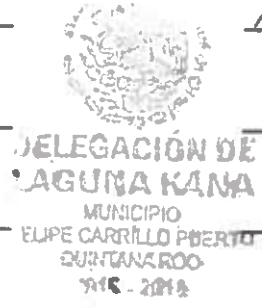
EMILIA PAT BALAM

Facundo Peh Yama

F. C. Yama

Hilda Kamul Medina

Hilda Kamul Medina



[Large handwritten mark]